

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chiautla, Estado de México, siendo las 09:30 horas del día 10 de Junio del año 2024, reunido en la Oficina que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, ubicado en Av Arboleda s/n, San Juan, Chiautla, Estado de México, Código Postal 56030. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiautla, se reúnen los CC. Lic. Martha María Cortes Landon, Directora General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chiautla y C. Julio Rojas Milán, Coordinador y Enlace de Mejora Regulatoria, a efecto de realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Chiautla, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Actualización de Integrantes del Comité Interno
4. Avance Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024
5. Agenda Noviembre 2023
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
 - Siendo las 09:58 horas, se da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificando que se cuenta con el quorum legal para realizarlo.

2. Lectura y aprobación del orden del día
 - Se aprueba el orden del día por unanimidad
3. Actualización de Integrantes del Comité Interno

En este punto, se realiza la Actualización de la Directora de IMCUFIDE, quedando como responsable la Lic. Martha María Cortes Landon.
4. Avance Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024
 - Después de un análisis exhaustivo, se determina que la propuesta presentada por esta dependencia no es viable debido a la falta de personal para llevar a cabo una ampliación de horario, aunado a la nula demanda ciudadana del mismo, por lo que, se da por concluida.
 - Se anexa formato correspondiente a la presente Acta.
5. Agenda Noviembre 2023
 - Derivado del cambio del titular de la dependencia, se informa que en la siguiente sesión se dará cumplimiento a la Propuesta antes presentada.
6. Asuntos Generales.
 - No existe algún asunto que tratar, por lo que se da por concluido este punto.
7. Clausura de la sesión.
 - Se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 10:55 horas del día 10 del presente mes y año.



LIC. MARTHA MARÍA CORTES LANDON
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.



JULIO ROJAS MILÁN
COORDINADOR Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA